ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA TECHNOMACRO S.A.

CELEBRADA EL 16 DE SEPTIEMBRE DEL 2020

En la ciudad de Guayaquil, Cantón Guayas, el 16 de septiembre del 2020, siendo las 09h30 horas en las oficinas de la Compañía ubicadas en la Ciudadela Guayacanes Manzana 74, Villa 20, atrás del colegio Olimpia, se reúnen en Junta General Ordinaria Universal de Accionistas de TECHNOMACRO S.A.

Asisten a la Junta los accionistas, señora Leidy Paola Martínez Plata, en su calidad de propietaria de cincuenta y dos mil ochocientos cincuenta acciones, ordinarias, nominativas e indivisibles de un valor nominal de un dólar de los Estados Unidos de Norteamérica cada una; y, el señor Daniel Armando Castillo Acevedo en su calidad de propietario de veinte y dos mil seiscientos cincuenta acciones, ordinarias, nominativas e indivisibles de un valor nominal de un dólar de los Estados Unidos de Norteamérica cada una, por lo que el capital social se encuentra representado en un 100%.

Hallándose debidamente representado la totalidad del capital suscrito y pagado de la compañía, los comparecientes acuerdan constituirse en Junta General Extraordinaria y Universal de Accionistas de acuerdo a lo previsto en el artículo 238 de la Ley de Compañías. Para lo cual actúa como Presidente Ad-Hoc a la Sra. Leidy Paola Martínez Plata. Actúa como Secretario el Sr. Daniel Armando Castillo Acevedo en su calidad de Gerente General.

Una vez realizado el enlistamiento de los accionistas presentes, y comprobado el quórum de la totalidad del capital suscrito y pagado, la Presidente Ad-Hoc declara instalada la presente Junta General Ordinaria Universal de Accionistas y dispone que se entre a tratar y resolver los siguientes puntos:

- 1. Conocer y resolver sobre el Informe de la Gerencia General por el ejercicio económico 2019.
- Conocer y resolver sobre el Informe del Comisario de la Compañía por el ejercicio económico 2019.
- 3. Conocer y resolver sobre el Balance Anual, el Estado de Ganancias y Pérdidas del ejercicio económico del 2019.
- 4. Conocer y resolver sobre el destino de las utilidades del año 2019.

La agenda es aprobada y aceptada por unanimidad por los accionistas por lo que se pasa a tratar el orden del día:

Primero. - Conocer y resolver sobre el informe de la Gerencia General por el ejercicio económico 2019.

Se concede la palabra al Gerente General, quien da lectura a su informe correspondiente al año 2019. Se consulta a la sala si existe alguna sugerencia u observación u

otra moción alternativa para ser considerada. Al no pronunciarse sugerencias a ser consideradas, se procede a votación en orden alfabético de los accionistas. El Secretario de la Junta de Accionistas informa que los votos blancos y las abstenciones se sumarán a la mayoría de votos simples que se compute en la votación y que al momento de votar no procede plantear modificación a la moción.

Resolución: Una vez revisado y analizado el Informe del Gerente General correspondiente al año 2019, los Accionistas luego de la deliberación, resuelven aprobar por unanimidad dicho informe sin observaciones.

Segundo. - Conocer y resolver sobre el Informe del Comisario de la Compañía por el ejercicio económico 2019.

Se concede la palabra al Gerente General, quien da lectura al Informe presentado por el Comisario de la Compañía correspondiente al año 2019. Se consulta a la sala si existe alguna sugerencia u observación u otra moción alternativa para ser considerada. Al no pronunciarse sugerencias a ser consideradas, se procede a votación en orden alfabético de los accionistas. El Secretario de la Junta de Accionistas informa que los votos blancos y las abstenciones se sumarán a la mayoría de votos simples que se compute en la votación y que al momento de votar no procede plantear modificación a la moción.

Resolución: Una vez revisado el Informe del Comisario, los Accionistas luego de la deliberación, resuelven aprobar por unanimidad dicho informe sin observaciones.

Tercero. - Conocer y resolver sobre el Balance Anual, el Estado de Ganancias y Pérdidas del ejercicio económico del 2019.

Se concede la palabra al Gerente General de la Compañía quien pone en conocimiento de la Junta el Balance General Anual y el Estado de Ganancias y Pérdidas del año 2019. Adicionalmente, el Gerente General de la Compañía, señala que, de acuerdo a la normativa tributaria vigente en el Ecuador, a pesar de que la Compañía obtuvo una utilidad mínima. La compañía generó una utilidad del ejercicio de USD\$ 85.668,36, existiendo valor a distribuir a trabajadores de USD\$ 12.850,25, Y un valor de Impuesto a la Renta por pagar de 19.066,27,00 USD más intereses y multas por pagar al sistema de Rentas Internas.

Se consulta a la sala si existe alguna sugerencia u observación u otra moción alternativa para ser considerada. Al no pronunciarse sugerencias a ser consideradas, se procede a votación en orden alfabético de los accionistas. El Secretario de la Junta de Accionistas informa que los votos blancos y las abstenciones se sumarán a la mayoría de votos simples que se compute en la votación y que al momento de votar no procede plantear modificación a la moción.

Resolución: Una vez examinado dichos Estados Financieros, la Junta General de Accionistas, luego de varias deliberaciones resuelve aprobar por unanimidad y sin observaciones los estados financieros y sus resultados.

Cuarto. - Conocer y resolver sobre el destino de las utilidades correspondientes al ejercicio económico 2019

Revisados y aprobados los Estados Financieros presentados a los Accionistas, la Compañía ha generado durante el ejercicio económico del 2019 las utilidades a ser distribuidas, de USD\$ 604,21.

Se consulta a la sala si existe alguna sugerencia u observación u otra moción alternativa para ser considerada. Al no pronunciarse sugerencias a ser consideradas, se procede a votación en orden alfabético de los accionistas. El Secretario de la Junta de Accionistas informa que los votos blancos y las abstenciones se sumarán a la mayoría de votos simples que se compute en la votación y que al momento de votar no procede plantear modificación a la moción.

La Junta General de Accionistas procede a deliberar sobre el destino de las utilidades.

Resolución: Revisados y aprobados los Estados Financieros presentados a los Accionistas, la Compañía ha generado durante el ejercicio económico de las 2019 utilidades a ser distribuidas de USD\$ 604.21. Por lo que deciden que estos valores se mantengan en el patrimonio para que sea fortalecido y se capitalice la compañía.

No habiendo otro asunto que tratar, la Presidente Ad-Hoc, concede receso para que se proceda a redactar el acta definitiva. Una vez redactada el Acta, se reinstala la Junta y leído tal documento por el Secretario, se lo aprueba sin modificaciones por los Accionistas. Se levanta la sesión a las 18:00 horas.

Para constancia firman todos los accionistas presentes.

Leidy Paola Martínez Plata Presidente Ad-Hoc - Accionista TECHNOMACRO S.A. Daniel Armando Castillo Acevedo Accionista-Secretario TECHNOMACRO S.A.